FRA EUROPEAN UNION AGENCY FOR FUNDAMENTAL RIGHTS

GUÍA PRÁCTICA

CIUDADES DE DERECHOS HUMANOS EN LA UNIÓN EUROPEA

GUÍA PARA AYUDAR A LAS AUTORIDADES LOCALES A INTEGRAR LOS DERECHOS HUMANOS EN LA VIDA COTIDIANA DE LAS PERSONAS

Abreviaturas principales

CE	Consejo de Europa
EBDH	enfoque basado en los derechos humanos
FRA	Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
INDH	Instituciones Nacionales de Derechos Humanos
LGTBIQ+	personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y *queers*
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	organización no gubernamental
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Manuscrito finalizado en marzo de 2022

© Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2023

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea requerirá la autorización de sus titulares. Ni la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea ni nadie que actúe en su nombre se responsabilizarán del uso que pudiera hacerse de esta información.

Este documento fue traducido del inglés (*Human rights cities in the European Union – A guide to support local authorities in making human rights part of people's daily life*) por el Ayuntamiento de Barcelona. La FRA no se hace responsable de esta traducción.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2023

Print	ISBN 978-92-9461-921-1	doi:10.2811/89955	TK-02-21-824-ES-C
PDF	ISBN 978-92-9461-922-8	doi:10.2811/949419	TK-02-21-824-ES-N

Créditos de las fotografías:
Cubierta: © iStock/vitomirov
Página 1: © FRA
Página 3: © blvdone/stock.adobe.com
Página 4: © Valmedia/stock.adobe.com
Página 5: © Tom Wang/stock.adobe.com
Página 6: © Ciudad de Lund, fotógrafa: Eva-Marie Johnsson
Página 8: © Oficina de los Derechos Humanos de la ciudad de Núremberg, fotógrafo: Lothar Mantel
Página 12: © Stadt Wien
Página 20: © Consejo de los Derechos Humanos de Graz
Página 29: © FRA
Página 41: © FRA

¿En qué puede ayudar esta guía a las ciudades?

Esta guía puede ayudar a las ciudades que deseen mejorar sus iniciativas en materia de derechos humanos. Su objetivo es promover que las autoridades locales adopten unos estándares sobre derechos humanos más rigurosos. Se trata de estimular y fomentar el aprendizaje mutuo sobre los derechos humanos y fundamentales.

Esta guía es fruto de la colaboración entre la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), un grupo de ciudades de derechos humanos y un conjunto de profesionales de la Unión Europea (UE).

La guía se inspira en las prometedoras prácticas y experiencias de una serie de ciudades, regiones, personas expertas, organizaciones internacionales y redes que pueden encontrarse en el informe de la FRA «Human rights cities in the EU: A framework for reinforcing rights locally» («Ciudades de derechos humanos en la UE: un marco para reforzar los derechos a escala local»).

Más información en:

«Human rights cities in the EU: a framework for reinforcing rights locally» (europa.eu)

Puedes ver el vídeo en

Ciudades de derechos humanos | Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (europa.eu)

Las soluciones universales no existen

Todas las autoridades locales tienen el deber de respetar los derechos humanos. Sin embargo, las ciudades, pueblos, municipios y regiones de la UE no son iguales, ya que tienen estructuras, composiciones, tamaños y competencias distintos.
→ Esta guía tiene carácter genérico. Debe interpretarse teniendo en cuenta cada contexto nacional y local, incluyendo sus tradiciones y sus poderes constitucionales.

No existe ningún proceso de acreditación para convertirse en una ciudad de derechos humanos, puesto que el proceso se basa en un modelo de autodeclaración.
→ Las autoridades locales pueden utilizar esta guía para diseñar e implantar sus políticas y estrategias paso a paso.

¿Qué es una «ciudad de derechos humanos»?

Esta denominación se aplica cuando una administración local, las organizaciones de base y las personas residentes de una ciudad muestran su compromiso mediante una declaración y trabajan en conjunto para defender las normas y reglamentos internacionales de derechos humanos. La ciudad debe tomar medidas para cumplir esas normas y desarrollar políticas relativas a distintos ámbitos siempre basadas en los derechos humanos, contribuyendo así a respetarlos y promoverlos.

Más allá de las ciudades

Ciudad es un término genérico que puede aplicarse a diferentes áreas administrativas, como ciudades, municipios, distritos, comarcas, provincias y regiones.

La iniciativa de las ciudades de derechos humanos comenzó en Rosario (Argentina) en 1997. Desde entonces, la han adoptado administraciones locales de todo el mundo, como Porto Alegre (Brasil), Yakarta (Indonesia), Gwangju y Seúl (Corea del Sur), York (Reino Unido) o Washington DC (Estados Unidos). En la UE, se ha adoptado en ciudades como Graz, Salzburgo y Viena (Austria), Turín (Italia), Middelburg y Utrecht (Países Bajos), Barcelona y Valencia (España) y Lund (Suecia). Otras ciudades, como Turku (Finlandia), están en proceso de conseguir el estatus de ciudad de derechos humanos.

¿Derechos humanos o derechos fundamentales?

El término *derechos humanos* se refiere a todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales establecidos en los instrumentos jurídicos internacionales. El término *derechos fundamentales* se refiere a los derechos incluidos en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y reflejados en los principios generales de la legislación de la Unión.

→ Esta guía trata sobre la implantación de los derechos humanos y fundamentales en el ámbito local. Para facilitar su interpretación, se utiliza el término *derechos humanos* para referirse a ambos conjuntos de derechos. Más información en: **https://keydifferences.com/difference-between-fundamental-rights-and-human-rights.html**

Localización de los derechos humanos para integrarlos en la vida cotidiana de las personas

La mayoría de los habitantes de la Unión Europea vive en ciudades y otras zonas urbanas. Por ello, son el punto de partida ideal para hacer realidad los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. Estos últimos son valores universales fundamentales de la UE. Gran parte del trabajo diario de las administraciones locales está directamente relacionado con los derechos humanos. Se incluye aquí el acceso a la vivienda o a la asistencia sanitaria, la gestión del espacio público, el apoyo a la inclusión social, la participación en el debate público y el fomento de la democracia local.

Muchas ciudades ya están cumpliendo sus compromisos en materia de derechos humanos. Lo hacen a través de políticas sectoriales locales, como, por ejemplo, ayudando a mejorar la prestación de servicios para niños y jóvenes o apoyando a las personas mayores o a las personas sin techo. Estas políticas fomentan también la inclusión de la comunidad gitana y la integración de las personas migrantes. Sin embargo, estas actividades no siempre hacen referencia a los derechos humanos.

«Convertirse en una ciudad de derechos humanos conlleva vincular explícitamente dichas actividades a las obligaciones en materia de derechos humanos y fundamentales. Esto puede tener un efecto revitalizador que aumente la confianza en la administración local y fomente unos debates públicos que, en última instancia, ayuden a que las sociedades sean más justas para todos».

Michael O'Flaherty, director de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

«Los derechos humanos son derechos universales. Pueden ayudar a unir a las personas y a tender puentes dentro de la sociedad. Es tarea de los gobiernos y de las instituciones públicas proteger los derechos humanos y garantizar una vida digna y libre para todo el mundo».

Michael Ludwig, alcalde y gobernador de Viena (Austria)

Nueve de cada diez personas de la Unión Europea creen que los derechos humanos son importantes para crear una sociedad más justa.

La **Encuesta sobre los derechos fundamentales** de la FRA recopiló información sobre las experiencias, percepciones y opiniones de 35 000 personas de los 27 Estados miembros de la UE, Macedonia del Norte y Reino Unido sobre los derechos humanos. Las conclusiones muestran que existe la creencia generalizada de que los derechos humanos pueden desempeñar un papel útil y significativo en sus vidas, pero que las desigualdades pueden tener un efecto considerable en su percepción de esos derechos. Cuantas más dificultades experimentan las personas en su día a día, más sienten que no se les aplican los derechos humanos. La encuesta también muestra la necesidad de que los servicios públicos, incluso en el ámbito local, sean transparentes y fiables y se presten sin discriminaciones.

«Creo que desde las ciudades tenemos que construir un frente común por los derechos humanos, contra el racismo, contra la discriminación. [...] No hay personas de primera o de segunda, todo el mundo debe disfrutar de los mismos derechos básicos».

Ada Colau, alcaldesa de Barcelona (España)

Los derechos humanos como obligación legal

Las administraciones nacionales, regionales y locales, incluidas las ciudades, son «garantes de los derechos», es decir, tienen el deber de respetar, promover y cumplir los derechos humanos, y de actuar cuando se vulneran. Tienen el deber de proteger a los «sujetos de derechos», es decir, a las personas a quienes les corresponden unos derechos y libertades en virtud de los convenios, cartas y tratados internacionales y europeos que sus Estados han ratificado.

«El respeto y la promoción de los derechos humanos es un proceso que nunca termina. Esto se hizo más patente incluso durante la pandemia. Pensemos en el derecho al trabajo, a la salud, a la educación o al acceso a los servicios públicos para las personas con discapacidad. Para las personas, los derechos humanos no son algo abstracto, lejano, algo propio de otros países. Los derechos humanos cobran sentido en casa, en nuestras ciudades».

Linda Voortman, coalcaldesa de Utrecht (Países Bajos)

Estas obligaciones vinculan a las administraciones locales de zonas urbanas o rurales, independientemente de su tamaño o de sus competencias constitucionales.

«Ser una ciudad de derechos humanos ha sido una forma de crear igualdad de oportunidades para nuestra ciudadanía y de lanzar un mensaje claro de voluntad de trabajar con otras ciudades de Europa. La mayor parte de nuestra ciudadanía, cerca del 70 %, vive en ciudades, pero no debemos dejar de lado las zonas rurales, ya que nuestra obligación es garantizar los derechos de todos. En Lund, aspiramos a incluir todo el término municipal, tanto el medio urbano como el rural, en nuestras iniciativas en materia de derechos humanos, porque es esencial para promover la cohesión».

Philip Sandberg, alcalde de Lund (Suecia)

↑ **Suecia, 2020.**
Reunión de la comunidad local entre Lund y el pueblo de Södra Sandby.

«En 2001, la ciudad de Graz se convirtió en la primera ciudad europea de derechos humanos. Esto conlleva una gran exigencia, que se pone a prueba y se debe cumplir cada día. Se nos exige que garanticemos los derechos fundamentales, que evitemos las discriminaciones, que tratemos a todos los seres humanos por igual y que garanticemos la protección de las minorías. Es un asunto muy importante y que, a nivel personal, valoro mucho, porque es la base para coexistir en paz y solidaridad».

Elke Kahr, alcaldesa de Graz (Austria)

¿Añade valor ser una ciudad de derechos humanos?

En una ciudad de derechos humanos, el funcionariado electo garantiza una buena gobernanza mediante unos altos niveles de rendición de cuentas, transparencia y participación pública en la elaboración y aplicación de las políticas. Esto ayuda a las administraciones a ser más conscientes de los valores universales y de los derechos humanos que deben respetar en todas sus actuaciones. Asimismo, aumenta la confianza de la población y el apoyo de la sociedad civil, dos elementos clave para fomentar la creatividad y la innovación.

Fundamentos, estructuras y herramientas

El marco de las ciudades de derechos humanos analiza las bases, las estructuras y las herramientas que pueden ayudar a las ciudades a integrar los derechos humanos de forma global y sostenible en su trabajo.

Recopila las herramientas necesarias para conseguirlo, que pueden aplicarse de manera flexible y adaptada al contexto y a los recursos de cada ciudad.

Las herramientas sirven de apoyo a las estructuras, que, a su vez, integran las bases (los derechos y principios) dentro de la labor de las administraciones locales.

↓ Concentración de la ciudadanía de Núremberg contra la extrema derecha en el monumento del Camino de los Derechos Humanos.

EL MARCO RESUMIDO

FUNDAMENTOS

Compromisos de la ciudad con los derechos humanos

1. Respetar, proteger y cumplir los derechos y libertades que figuran en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en la legislación de la Unión
2. Proteger, respetar y cumplir las normas internacionales de derechos humanos
3. Cumplir los ODS de las Naciones Unidas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
4. Contribuir a los mecanismos internacionales de seguimiento

ESTRUCTURAS

Mecanismos y procedimientos para ayudar a integrar los derechos humanos en la labor diaria

5. Adoptar una declaración para ratificar el compromiso de la ciudad con los derechos humanos
6. Nombrar a una persona representante electa en materia de derechos humanos
7. Instaurar una oficina o departamento de derechos humanos
8. Instaurar un consejo participativo consultivo sobre derechos humanos
9. Instaurar una oficina contra la discriminación o un defensor del pueblo local
10. Publicar informes anuales sobre el estado de los derechos humanos en la ciudad
11. Cooperar y desarrollar asociaciones con organismos nacionales, de la UE e internacionales de derechos humanos

HERRAMIENTAS

Métodos y recursos para apoyar el trabajo en derechos humanos

12. Integrar los derechos humanos en la labor y las actividades de las administraciones locales
13. Poner en práctica un enfoque basado en los derechos humanos en todas las actividades de la ciudad
14. Desarrollar el conocimiento a través de la formación y la educación en derechos humanos
15. Tener en cuenta los derechos humanos en los procesos de presupuestación y contratación
16. Establecer y poner en práctica un plan de acción local de derechos humanos
17. Comprobar la compatibilidad de las decisiones locales con los derechos humanos
18. Realizar un seguimiento y evaluación del trabajo de la ciudad de forma participativa
19. Sensibilizar a la población sobre los derechos humanos
20. Cooperar internacionalmente y contribuir al intercambio entre iguales y al aprendizaje mutuo entre ciudades en materia de derechos humanos

Fundamentos —

Compromisos de la ciudad con los derechos humanos

↑ **Austria, 2021.**
Parlamento infantil
y juvenil de Viena.

1 Respetar, proteger y cumplir los derechos y libertades que figuran en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en la legislación de la Unión

Los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho son los valores fundacionales de la UE. La **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea** y la **legislación de la Unión** consagran dichos valores. Son la base para las políticas y programas de la UE. La Carta es la declaración de derechos de la Unión Europea e incluye 50 derechos y libertades para todas las personas que viven en la UE. Los Estados miembros, incluyendo las autoridades locales, están legalmente obligados a respetar la Carta cuando actúan en ámbitos de la legislación de la Unión, aplican programas de la UE o utilizan fondos de la UE.

¿CÓMO?

Remítase a la Carta a la hora de sensibilizar en materia de derechos fundamentales para demostrar que la UE es, ante todo, una unión política de valores y derechos.

Utilice los **fondos de la UE** para desarrollar iniciativas de promoción de derechos y valores.

Garantice que la Administración y todos los proveedores de servicios cumplen la legislación de la Unión.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

Los **compromisos de Viena** en cuanto a los derechos humanos incluyen referencias a instrumentos internacionales y de la UE, incluida la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

RECURSOS CLAVE

- **Programa «Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores» de la UE y su financiación**
- **Recursos de la UE relacionados con la Carta,** FRA

2 Proteger, respetar y cumplir las normas internacionales de derechos humanos

¿CÓMO?

Comprométase con todos los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por su Estado.

Remítase específicamente a dichos instrumentos internacionales (por ejemplo, a la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** o al **Convenio Europeo de Derechos Humanos**) a la hora de tomar decisiones.

Coopere con expertos/as y agentes nacionales de los derechos humanos [por ejemplo, Instituciones nacionales de Derechos Humanos (**INDH**), **organismos de igualdad**, **defensores del pueblo**] para estar al día de los avances en derechos humanos.

RECURSOS CLAVE

- **Lista de instrumentos universales de derechos humanos,** Naciones Unidas
- **Tratados del Consejo de Europa (CE)**

Los derechos humanos son normas jurídicas universales que las autoridades públicas deben respetar en todos los niveles de gobierno. Al comprometerse públicamente con los instrumentos internacionales de derechos humanos que han sido ratificados por su Estado, las ciudades confirman que protegerán y respetarán dichos derechos, y que los pondrán en el centro de su proceso de toma de decisiones.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

La declaración de **Núremberg «Ciudad de la paz y los derechos humanos»** hace referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los **compromisos de Barcelona** abarcan la gama completa de instrumentos de derechos humanos y fundamentales, y también hacen referencia a la **Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad**.

Cumplir los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

3

En 2015, la comunidad mundial (los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas) aprobó la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus **17 ODS**, comprometiéndose así a garantizar un crecimiento económico inclusivo, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Los signatarios también acordaron fomentar unas sociedades más pacíficas, justas e inclusivas a través de esta nueva asociación mundial. La Agenda es un llamamiento concreto a las administraciones nacionales y locales para que actúen y pongan fin a la pobreza, luchen contra la desigualdad y se enfrenten al cambio climático. Los 17 objetivos y los más de **210 indicadores** tratan temas como la pobreza, el hambre, la salud y el bienestar, la educación de calidad, las ciudades sostenibles y mucho más. Están estrechamente relacionados con los derechos humanos, ya que la Agenda 2030 y los ODS pueden ayudar a las ciudades a adoptar un enfoque más global y sostenible en materia de derechos humanos y a abrir oportunidades para nuevas asociaciones internacionales.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

Utrecht es una **«Ciudad de los objetivos globales»** que coopera con las empresas locales para sensibilizar a la población sobre sus derechos y que realiza un seguimiento de los avances en materia de ODS.

Varias ciudades y regiones, como **Bonn**, **Espoo** o **el Gobierno del País Vasco** han llevado a cabo **revisiones locales voluntarias** para evaluar los avances en la implantación de los ODS.

¿CÓMO?

Identifique qué departamentos trabajan en los ODS y asegúrese de que sus políticas y medidas hacen referencia a los derechos humanos.

Haga sensibilización sobre la Agenda 2030 y los ODS y su relación con los derechos humanos.

Vincule sus iniciativas locales relativas a los ODS con las iniciativas nacionales en ese aspecto.

RECURSOS CLAVE

- **Ciudades de derechos humanos y los ODS,** Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario
- **«The 2030 Agenda through the eyes of the local and regional government associations»** («La Agenda 2030 a través de los ojos de las asociaciones de gobiernos locales y regionales»), Platforma y el Consejo de Municipios y Regiones de Europa

4 Contribuir a los mecanismos internacionales de seguimiento

¿CÓMO?

Compruebe si las acciones relacionadas con los derechos humanos de su ciudad siguen las recomendaciones de los organismos internacionales.

Aproveche las recomendaciones para ponerse en contacto con las autoridades nacionales, directamente o con otras ciudades, para debatir las contribuciones de los ámbitos local y regional y posibles oportunidades de cooperación.

Póngase en contacto con organismos nacionales (por ejemplo, las INDH, los organismos de igualdad o el defensor del pueblo) y presente las iniciativas locales que hayan tenido éxito. Destaque además qué problemas dificultan la aplicación de los derechos humanos a nivel local en los ámbitos identificados por las recomendaciones (por ejemplo, financiación, legislaciones nacionales, falta de competencias).

Los instrumentos internacionales han establecido mecanismos de seguimiento para garantizar que los Estados protegen y respetan los derechos humanos. Estos mecanismos revisan que los Estados cumplan con sus obligaciones. Las autoridades nacionales son responsables de informar a esos mecanismos de seguimiento. En la **Resolución 45/7** de 2020, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas anima a los Estados a involucrar a sus **administraciones locales** en la labor de estos mecanismos, en particular al preparar sus presentaciones para el examen periódico universal (EPU). También se anima a los Estados a promover la aplicación de las correspondientes recomendaciones de derechos humanos por parte de las administraciones locales.

Como parte de los **procedimientos especiales**, el Consejo de Derechos Humanos ha designado a expertos y expertas independientes para supervisar diferentes cuestiones temáticas, quienes colaboran, por ejemplo, con las administraciones locales durante sus misiones en esos países preparando informes temáticos.

▶▶▶

4

«[Se invita] a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, a los mecanismos regionales de derechos humanos, a las instituciones nacionales de derechos humanos, a representantes de la sociedad civil y a otras partes interesadas a cooperar con las administraciones locales para ayudarles a cumplir con sus responsabilidades en materia de derechos humanos».

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, **Resolución 45/7**, administraciones locales y derechos humanos.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

En 2018, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos convocó a los Estados y a otros agentes a explicar el papel de la Administración local en la promoción y protección de los derechos humanos. Una gran cantidad de organismos enviaron sus **aportaciones**. Entre ellos, una INDH, organizaciones de la sociedad civil, redes de ciudades y varias ciudades como **Barcelona**, **Budapest**, **Grigny**, **Núremberg**, **Utrecht** y **Viena**. Se abrió una nueva **convocatoria de aportaciones** el 23 de febrero de 2022.

RECURSOS CLAVE

- El **Índice Universal de Derechos Humanos** de las Naciones Unidas
- **Mecanismos de seguimiento** y el **seguimiento realizado al Congreso de Autoridades Regionales y Locales**, CE
- La **plataforma de ciudades de Ginebra (Geneva Cities Hub),** para apoyar las interacciones entre ciudades y agentes internacionales con sede en Ginebra, el ayuntamiento y el cantón de Ginebra

Estructuras —

Mecanismos y procedimientos para ayudar a integrar los derechos humanos en la labor diaria

↑ **Austria, 2019.**
Acto de prensa del Informe
de derechos humanos de Graz.

Adoptar una declaración para ratificar el compromiso de la ciudad con los derechos humanos

5

La adopción de una declaración, decisión o resolución al más alto nivel político, por ejemplo, desde el ayuntamiento u otro órgano de gobierno, sirve para formalizar los compromisos de la ciudad con los derechos humanos. Esa declaración puede incluir referencias a los principales instrumentos de derechos humanos y a los mecanismos y herramientas de apoyo a la labor en pro de los derechos humanos. También puede incluir referencias a los compromisos de respetar el Estado de derecho, la democracia y la buena administración.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

Barcelona, **Graz**, **Núremberg** y **Viena** han adoptado declaraciones de compromiso con los derechos humanos.

El ayuntamiento de **Bilbao** ha adoptado una **Carta de Valores**, que recoge diecisiete valores individuales y colectivos que deberían formar parte de la vida en la ciudad (por ejemplo, derechos humanos, solidaridad, confianza, sostenibilidad ambiental, participación) identificados tras una consulta con la ciudadanía y asociaciones.

¿CÓMO?

Implique a los agentes locales en el proceso de redacción, incluidas las ONG, las organizaciones de base y las comunidades.

Contacte desde un principio con las personas representantes electas y los grupos políticos para llegar a un consenso.

Explique la declaración interna y externamente para que la ciudad y los organismos locales puedan utilizarla como referencia y como herramienta para desarrollar una cultura de derechos.

RECURSOS CLAVE

- **«Human Rights City. A highly liveable city committed to values»** («Ciudad de derechos humanos. Una ciudad habitable y comprometida con los valores»), ayuntamiento de Viena
- **Ciudad de derechos humanos. El modelo de Barcelona** (guía metodológica), ayuntamiento de Barcelona

6

Nombrar a una persona representante electa en materia de derechos humanos

Los derechos humanos están vinculados a numerosas actividades de la ciudad en las que participan varios departamentos, servicios y proveedores de servicios externos. Existe el riesgo de que la labor de la ciudad en materia de derechos humanos se desarrolle de manera compartimentada, sin conexión entre las diferentes partes. El nombramiento de una persona representante local electa (o un comité) dentro del ayuntamiento u otro órgano de gobierno podría contribuir a lo siguiente:

— dirigir y coordinar actividades que de otro modo estarían aisladas las unas de las otras;
— comunicar externamente las acciones en pro de los derechos humanos y otras cuestiones de interés;
— realizar un seguimiento de los avances e informar al ayuntamiento sobre la situación de los derechos humanos.

¿CÓMO?

Garantice que los derechos humanos formen parte de las competencias de la persona representante electa del ayuntamiento.

Elabore materiales informativos específicos para esas personas representantes electas sobre derechos humanos y cómo afectan a la población.

Utilice escenarios donde todos ganan para mostrar los beneficios de los derechos humanos para el conjunto de la sociedad en sus referencias o comunicaciones sobre esta cuestión.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

El ayuntamiento de **París** ha creado una tenencia de alcaldía de **derechos humanos, integración y lucha contra la discriminación**.

El consistorio de **Turín** ha establecido una comisión sobre **derechos e igualdad de oportunidades**. Examina propuestas y realiza un seguimiento de las actividades relacionadas con la igualdad de género, la protección y la promoción de los derechos sobre la dignidad y la libertad de las personas.

Instaurar una oficina o departamento de derechos humanos

7

Disponer de una oficina o departamento de derechos humanos en la Administración es una forma importante de apoyar la labor en pro de los derechos humanos. Puede:

— respaldar la programación de las actividades de derechos humanos;
— conectar con las personas representantes electas, la Administración, la sociedad civil y las comunidades, incluidos los grupos vulnerables;
— sensibilizar sobre los derechos humanos.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

Núremberg, **Turín**, **Viena** y la región de **Västra Götaland** han abierto oficinas o departamentos de derechos humanos. Ayudan a las administraciones locales a coordinar las iniciativas o planes de acción en materia de derechos humanos, proporcionan a la ciudad y a sus dirigentes asesoramiento y orientación sobre actividades en pro de los derechos humanos, y sensibilizan sobre los derechos de las personas.

Bolonia instauró una política integral de igualdad y no discriminación como parte de su **documento de programación 2021-2023**. Una oficina especializada y tres unidades garantizan la aplicación de las políticas urbanas sobre a) derechos del colectivo LGTBIQ+, diversidad y políticas de género, b) derechos humanos, nuevos ciudadanos y cooperación internacional, y c) servicios interculturales.

¿CÓMO?

Cree espacios de diálogo abierto entre el funcionariado público y las personas cuyos derechos se pueden ver vulnerados (por ejemplo, niños y jóvenes, ancianos, personas con discapacidad, minorías étnicas, personas sin hogar, personas del colectivo LGTBIQ+).

En el mandato de esta oficina, incluya un enfoque transversal de los derechos humanos dentro de los servicios y departamentos municipales.

Realice sensibilización sobre los derechos de las personas, los valores universales y el Estado de derecho, también para grupos profesionales, como profesorado, personal sanitario, organizaciones de vivienda pública y trabajadores y trabajadoras sociales.

RECURSOS CLAVE

- **«Transparency and open government»** (Guía práctica de transparencia y gobierno abierto), Congreso de Autoridades Locales y Regionales, CE
- **«Child participation in local governance»** (Guía sobre participación infantil en la gobernanza local), Unicef

7
8
9
10
11

8

Instaurar un consejo participativo consultivo sobre derechos humanos

¿CÓMO?

Emprenda procedimientos de consulta estructurados con varios agentes: la sociedad civil, las empresas y los sindicatos, las asociaciones deportivas y culturales, la juventud, los barrios, los grupos religiosos y las personas residentes en la ciudad.

Fomente y facilite la participación activa (por ejemplo, celebrando reuniones fuera de las horas de trabajo habituales en lugares accesibles a personas con discapacidad).

Garantice que las personas participantes reciben información periódica sobre cómo gestiona la Administración sus ideas y sugerencias.

RECURSOS CLAVE

- **Estándares de participación y cocreación de OGP,** Alianza para el Gobierno Abierto
- **«Innovative citizen participation and new democratic institutions-catching the deliberative wave»** («Participación ciudadana innovadora y nuevas instituciones democráticas: aprovechando la ola deliberativa»), OCDE
- **Organización de actividades interculturales e interreligiosas: herramientas para las autoridades locales,** Congreso de Autoridades Locales y Regionales del CE

Los derechos humanos atañen a numerosas cuestiones complejas que afectan a una diversidad de agentes locales. La población debe implicarse de forma activa, puesto que la participación es un elemento clave de un enfoque basado en los derechos humanos (EBDH). Un consejo consultivo que reúna a la ciudadanía, a representantes electos, a la Administración local y a la sociedad civil puede contribuir a reforzar el apoyo a unas políticas y acciones locales respetuosas con los derechos humanos.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

El **Consejo de Derechos Humanos** de **Graz** está formado por agentes locales y representantes de la ciudad que realizan un seguimiento de la situación de los derechos humanos. Informan anualmente al consistorio sobre problemas de la ciudad, buenas prácticas y recomendaciones.

En **Malmö**, el **Consejo de la Minoría Nacional Gitana** está compuesto por concejales/as elegidos y representantes de las ONG de la comunidad gitana. Fomenta la participación del pueblo gitano, ayuda a luchar contra la discriminación y promueve la cultura y la lengua gitanas.

Otros ejemplos son el Pacto de cooperación firmado entre **Bolonia** y las asociaciones locales del colectivo LGTBIQ+ y la **Mesa Redonda sobre Derechos Humanos** en **Salzburgo**.

Instaurar una oficina contra la discriminación o un defensor del pueblo local

9

Las autoridades públicas tienen el deber de garantizar no solo el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos, sino también que la ciudadanía tenga acceso a apoyo, orientación y recursos cuando estos se vulneren. Las ciudades pueden crear una oficina contra la discriminación que aborde las violaciones de los derechos humanos, establecer un organismo que actúe como defensor del pueblo u ofrecer otro tipo de recursos a las personas residentes en la ciudad.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

Graz, **Núremberg**, **Salzburgo**, **Utrecht** y **Viena** han establecido oficinas contra la discriminación.

En **Valencia**, la **Oficina de No Discriminación y Delitos de Odio** contribuye al marco de la ciudad para la inmigración y la interculturalidad (2019-2022). Apoya esta labor formando al personal de la ciudad en materia de derechos humanos, discriminación y odio.

En **Barcelona**, la labor de la **Oficina por la No Discriminación** recibe el apoyo del **Observatorio de las Discriminaciones de Barcelona**. El observatorio hace un seguimiento del estado de los derechos humanos y presenta un informe anual.

¿CÓMO?

Realice sensibilización sobre los derechos de la población y qué hacer si se vulneran.

Utilice las estadísticas de esa oficina u otro servicio local de apoyo a las víctimas, para mejorar el cumplimiento de los derechos humanos por la Administración local.

Valore la posibilidad de contratar mediación comunitaria para mejorar la inclusión social y ayudar a resolver los conflictos entre comunidades.

RECURSO CLAVE

- El **Plan de acción de diez puntos** y las **herramientas para la igualdad**, Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo (ECCAR)

10 Publicar informes anuales sobre el estado de los derechos humanos en la ciudad

¿CÓMO?

Encuentre, desde el principio, unos indicadores sólidos y cuantificables que puedan mostrar el impacto en las políticas de la ciudad.

No se centre únicamente en los problemas e incluya también buenas prácticas y casos de éxito.

Utilice el informe anual para participar en el debate público sobre cuestiones de derechos humanos que sean de interés para el público general.

RECURSO CLAVE

- **«Manual on human rights monitoring. Chapter 13: Human rights reporting»** («Manual de vigilancia de los derechos humanos. Capítulo 13: Informes sobre derechos humanos»), Naciones Unidas

Los derechos humanos deben ser parte integral del trabajo de la ciudad, por ejemplo, en la prestación de servicios públicos o la gestión del espacio público, en la asistencia social o la educación, o en la participación en los asuntos públicos y en la vida social y económica. Los derechos humanos también están presentes en otros aspectos de la ciudad, como el transporte público, el suministro de agua, el alcantarillado, el suministro de energía, el medio ambiente, la digitalización, la cultura, las artes y los deportes.

Un mecanismo de presentación de informes anuales del rendimiento de la ciudad en materia de derechos humanos permite a su administración seguir sus progresos, identificar las lecciones aprendidas y proponer nuevas actividades.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

Graz y **York** publican desde hace años unos informes anuales sobre la situación de los derechos humanos, basándose en las aportaciones de los ayuntamientos y de la sociedad civil.

El **Observatorio de las Discriminaciones de Barcelona** publica desde 2018 un **informe anual** con datos detallados sobre la discriminación, las acciones e iniciativas tomadas para afrontarla, y sugerencias de acciones futuras. El informe se basa en las aportaciones de varias organizaciones de apoyo a las víctimas y en la información y los conocimientos de la **Oficina por la No Discriminación**, el centro de recursos de derechos humanos de la ciudad.

11

Cooperar y desarrollar asociaciones con organismos nacionales, de la Unión Europea e internacionales de derechos humanos

Los derechos humanos son una responsabilidad que comparten todos los niveles de gobierno. Por lo tanto, las asociaciones y la cooperación son fundamentales para el éxito de la implantación de los derechos humanos. Hay una variedad de organizaciones nacionales, de la UE e internacionales que pueden dar su apoyo y cooperar en materia de derechos humanos con las ciudades.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

Turín coordina la **Red Italiana de Regiones, Provincias Autónomas y Entidades Locales** (RE.A.DY). La red ayuda a prevenir, combatir y superar la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.

En 2021, **los Países Bajos** lanzaron una **plataforma de municipios en derechos humanos** como parte de su **plan nacional de acción**. Se trata de una iniciativa conjunta de la asociación de municipios, el mundo académico y el Gobierno para facilitar el intercambio de prácticas. En **Suecia**, una amplia red de expertas locales y regionales en derechos humanos se reúne regularmente para debatir cuestiones de derechos humanos y compartir prácticas prometedoras. La red tiene el apoyo de una **plataforma de cooperación para el desarrollo político y operativo**, creada por la Asociación de Autoridades Locales y Regiones sueca en colaboración con el Instituto Raoul Wallenberg.

▸▸▸

¿CÓMO?

Establezca cooperaciones en materia de derechos humanos con su Gobierno nacional, la INDH, el organismo de igualdad o defensor del pueblo, la sociedad civil y el mundo académico.

Comparta las experiencias y lecciones aprendidas con la UE y otras organizaciones internacionales (por ejemplo, las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el CE y las instituciones y organismos de la Unión).

Establezca cooperaciones con otras ciudades y regiones, por ejemplo, a través de las redes en las que participe su ciudad.

11

En **Zagreb**, el ayuntamiento cooperó con varias asociaciones de personas con discapacidad, con la universidad de Zagreb y con el sector privado de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para crear una **aplicación móvil** que facilita el acceso de las personas con discapacidad a edificios, calles y al transporte público.

En **Colonia**, la **Iniciativa de Ciudad de Derechos Humanos** es una organización de base, independiente, cuyo objetivo es hacer realidad acciones en pro de los derechos humanos y movilizar la ciudad para que se convierta en una ciudad de derechos humanos.

En **Noruega**, la NHRI creó un proyecto para concienciar a las ciudades y regiones sobre sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, sobre cómo cumplirlas y sobre el enfoque de las ciudades en materia de derechos humanos.

Las ciudades de **Agía Varvara** en Grecia, **Mátraverebély** en Hungría, y **Rakytník** y **Hrabušice** en Eslovaquia aspiraban a mejorar las relaciones entre la población gitana y la población general. Estas ciudades contribuyeron al proyecto de la FRA de **Compromiso local para la inclusión de la comunidad gitana** (LERI, por sus siglas en inglés) diseñando un proyecto de investigación de acción participativa centrado en el desarrollo comunitario. El proyecto de la FRA involucró en total a **22 localidades** de 11 Estados miembros.

RECURSO CLAVE

- **Diez puntos que llevarán adelante la agenda compartida sobre gobiernos locales y derechos humanos**, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de (OACNUDH) y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU-CISDPDH)

↑ **Proyecto local para la inclusión de la comunidad gitana de la FRA.**

Jóvenes de la comunidad gitana debaten sobre las relaciones interétnicas con el alcalde de Agía Varvara (Grecia).

Herramientas

Métodos y recursos para apoyar el trabajo en derechos humanos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Integrar los derechos humanos en la labor y las actividades de las administraciones locales

12

Realizar una integración de los derechos humanos conlleva aplicarlos de forma transversal tanto en la Administración como en el trabajo de la ciudad. La integración de estos derechos en las estrategias, políticas, decisiones y actividades cotidianas es un elemento clave del EBDH. Además, pueden relacionarse con otros aspectos como, por ejemplo, la igualdad de género, en lo que se conoce como «integración de la perspectiva de género».

EJEMPLOS PRÁCTICOS

La **Asociación de Autoridades Locales y Regiones sueca** apoya a sus miembros sobre cómo integrar la **perspectiva de los derechos humanos** en la gobernanza y en la gestión y la prestación de servicios, mediante la formación en derechos humanos y una **plataforma web**.

En España, **Fuenlabrada** está integrando los **principios y derechos fundamentales** en la labor de su policía local mediante la creación de una unidad especializada, unas políticas de diversidad e inclusión y varias medidas para luchar contra los delitos de odio. Además, la ciudad también está adquiriendo competencias en cuanto a los derechos de distintos grupos (por ejemplo, personas LGTBIQ+ o migrantes) y aporta herramientas para una actuación policial basada en los derechos humanos.

¿CÓMO?

La integración de los derechos humanos es más eficaz cuando se formaliza y recibe el apoyo de las personas dirigentes de la ciudad.

Debata internamente con los departamentos las mejores estrategias para integrar los derechos humanos en su labor y aproveche los casos de éxito para ampliar aún más estas prácticas.

Desarrolle una red de contactos de derechos humanos para el intercambio de información.

RECURSOS CLAVE

- **Integración de los derechos de la infancia**, CE
- **Buenas prácticas para la integración de la perspectiva de género en las autoridades locales,** ONU-Hábitat

13 Aplicar un enfoque basado en los derechos humanos en todas las actividades de la ciudad

¿CÓMO?

Comparta con otras ciudades la experiencia de integrar un EBDH en su labor.

Cuente con la ayuda de expertos/as al integrar el EBDH en la labor de la ciudad.

Asegúrese de que el trabajo de la ciudad se basa en los principios del EBDH en sus decisiones y políticas: integración, igualdad y no discriminación, participación, legalidad, rendición de cuentas y transparencia.

RECURSOS CLAVE

- **Ciudad de derechos humanos. El modelo de Barcelona**, Barcelona
- **«Frequently asked questions on a human rights-based approach to development cooperation»** («Preguntas frecuentes sobre el enfoque de la cooperación para el desarrollo basado en los derechos humanos»), OACNUDH
- **«Guiding principles for a human rights-based approach on public services»** («Principios rectores para un enfoque basado en los derechos humanos en los servicios públicos»), presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea

El enfoque basado en los derechos humanos (EBDH) es un marco conceptual que ayuda a poner en práctica el respeto y la protección de los derechos humanos en medidas y actividades prácticas. Se basa en un sistema de derechos que deriva de las normas y reglas internacionales. Aborda los resultados y el proceso para obtenerlos desde la óptica de los derechos humanos.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

La región sueca de **Västra Götaland** se inspiró en los principios del EBDH al diseñar su **plan de acción de derechos humanos** y otros proyectos, incluyendo un proyecto sobre atención psiquiátrica en el que participaban pacientes y personal médico.

En el campo de la inteligencia artificial, **Ámsterdam** y **Helsinki** tuvieron en cuenta los principios de los EBDH, por ejemplo, para establecer los **registros** sobre su uso de algoritmos y sistemas de inteligencia artificial.

En 2021, **Barcelona** organizó su primer **programa de presupuesto participativo**, en el que participaron unas 40 000 personas registradas, residentes en la ciudad, a partir de 14 años de edad.

Desarrollar el conocimiento a través de la formación y la educación en derechos humanos

14

La formación y educación en derechos humanos pueden ayudar a desarrollar capacidades y a dotar a las administraciones municipales y a otros agentes locales de los conocimientos y habilidades necesarios para proteger e implantar los derechos humanos. En la formación pueden participar las personas representantes electas, personal directivo, personal general y grupos de profesionales locales (policía, profesorado, personal sanitario, organizaciones de vivienda protegida).

EJEMPLOS PRÁCTICOS

Burdeos ha creado una **etiqueta de diversidad** para promover las buenas prácticas en materia de selección de personal, desarrollo profesional, contratación y comunicación. Además, ha puesto en marcha cursos de formación para el personal y ha introducido disposiciones sobre diversidad en los procesos de contratación.

Copenhague, en colaboración con **organizaciones profesionales locales**, ha puesto en marcha cursos de formación para porteros, guardias de seguridad y otros miembros del personal de discotecas, bares y restaurantes para tratar la discriminación, cómo evitarla y estrategias para desescalar posibles conflictos.

Núremberg organiza **formaciones** en escuelas y **educación en derechos humanos** para jóvenes y otros grupos, como personas que trabajan con la infancia o la tercera edad, la policía, las fuerzas armadas y la Administración.

¿CÓMO?

Evite impartir una formación tradicional en forma de instrucciones que no establezca ninguna conexión con el contexto local, ya que corre el riesgo de ser ineficaz.

Integre los derechos humanos en la formación inicial y general para personas representantes electas y para el personal directivo o personal general de la Administración.

Indique los beneficios de los derechos humanos para la prestación de servicios.

RECURSO CLAVE

- **Curso de formación de desarrollo de narrativas de derechos humanos para contrarrestar el discurso del odio**, para formadoras, CE

14
15
16
17
18
19
20

15

Tener en cuenta los derechos humanos en los procesos de presupuestación y contratación

¿CÓMO?

Incluya datos sólidos en la información presupuestaria para identificar qué áreas requieren de acción pública.

Incluya disposiciones sobre el respeto y el cumplimiento de las normas de derechos humanos en el reglamento de contratación pública.

No es necesario crear un nuevo proceso presupuestario: basta con integrar los derechos humanos en los procedimientos ya existentes.

RECURSOS CLAVE

- **«Realizing human rights through government budgets»** («Cumplimiento de los derechos humanos a través de los presupuestos gubernamentales»), OACNUDH
- **¿Qué es la presupuestación basada en derechos humanos?**, Comisión Escocesa de Derechos Humanos
- **Contratación pública y derechos humanos** y el documento **«Driving change through public procurement: A toolkit on human rights for procurement policy makers and practitioners»** («Impulsar el cambio a través de la contratación pública: herramientas sobre derechos humanos para responsables de políticas de contratación y profesionales»), Instituto Danés de Derechos Humanos

Una presupuestación basada en los derechos humanos implica tener en cuenta estos principios durante la elaboración de un presupuesto. Esto garantiza que la asignación presupuestaria contribuirá a las prioridades de derechos humanos de la ciudad. También ayuda a fomentar la participación de la población, mejorando así la rendición de cuentas y la transparencia. En los procesos de contratación, las disposiciones sobre derechos humanos garantizan que los proveedores externos presten servicios que cumplan y respeten los derechos humanos.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

Viena incluye, desde el 2006, la presupuestación de género como parte de su **política de integración de la perspectiva de género**. El proceso analiza quién se beneficia de las asignaciones presupuestarias y, por tanto, ayuda a garantizar que la planificación financiera sea equilibrada en términos de género.

Establecer y poner en práctica un plan de acción local de derechos humanos

16

La protección y la aplicación de los derechos humanos requieren de acciones a largo y corto plazo. Un plan de acción local ayuda a diseñar y a llevar a cabo un conjunto de acciones, políticas e iniciativas basadas en las necesidades y preocupaciones locales. En este conjunto deben incluirse objetivos específicos a corto y largo plazo, actividades para lograrlos e indicadores que ayuden a medir su impacto.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

Madrid estableció su **propio Plan estratégico de derechos humanos 2017-2019**. Abarcaba 22 objetivos y derechos en 5 áreas temáticas, a partir de consultas con la ciudadanía, la Administración y la sociedad civil.

Burdeos tiene un **plan de acción para luchar contra la discriminación** que utiliza datos recopilados en mesas redondas y diálogos con personas y ONG, así como la información recopilada en la encuesta del Observatorio para la Igualdad y la Lucha contra la Discriminación.

En **Utrecht**, un **estudio del 2011** fue el primero en analizar la intersección entre el trabajo municipal y los derechos humanos. El estudio ayudó a cartografiar el trabajo de la ciudad y los derechos humanos y, a su vez, sirvió como línea de referencia.

¿CÓMO?

Establezca cuál es la línea de referencia actual evaluando la situación sobre el terreno; deberá detectar las lagunas en materia de derechos humanos y permitir la medición de los progresos a lo largo del tiempo.

Involucre a las partes interesadas locales de dentro y fuera de la Administración, incluido el personal de cara al público, para comprender qué prácticas funcionan mejor y desarrollar una copropiedad y corresponsabilidad.

Vincule el plan de acción local a las correspondientes políticas y estrategias nacionales, de la Unión Europea e internacionales.

RECURSOS CLAVE

- «**Handbook on national human rights plans of action**» («Manual sobre los planes de acción nacionales en materia de derechos humanos»), OACNUDH
- **Planes nacionales de acción en materia de derechos humanos en la UE**, FRA

17

Comprobar la compatibilidad de las decisiones locales con los derechos humanos

¿CÓMO?

Busque asesoramiento experto para evaluar de antemano el posible impacto de las decisiones sobre los derechos humanos.

Recurra a expertos/expertas independientes o a especialistas en campos técnicos, ya que un asesoramiento independiente es clave para la credibilidad.

Asegúrese de que el proceso y los resultados son transparentes.

RECURSOS CLAVE

- Recomendación sobre la **responsabilidad democrática de representantes y órganos electos a escala local y regional**, CE
- Varias **guías y folletos** sobre cuestiones como el derecho al voto local o la prevención de la corrupción, Congreso de Autoridades Locales y Regionales del CE

Las ciudades y otras administraciones locales son los garantes de los derechos. Esto significa que deben garantizar que todas sus decisiones, políticas y actividades respeten los derechos humanos. Pueden comprobarlo de varias formas:

— asegurándose de que su labor respeta y aplica las obligaciones establecidas en la legislación nacional, de la UE e internacional;
— autoevaluando qué impactos negativos y positivos sobre los derechos humanos pueden tener las medidas locales (*ex ante*);
— estableciendo mecanismos para evaluar qué impactos negativos y positivos sobre los derechos humanos pueden tener las medidas locales (*ex post*).

EJEMPLOS PRÁCTICOS

En **Graz**, el **Consejo de Derechos Humanos** supervisa e informa anualmente sobre los derechos humanos, también durante las **campañas electorales** al evaluar el cumplimiento en cuanto a derechos humanos del material electoral y de los discursos y entrevistas de todos los partidos políticos.

En **Swansea**, un **proceso de información pública, scrutiny**, dirigido por unos «concejales de información pública», ayuda a incentivar la rendición de cuentas del gabinete, dar voz a los ciudadanos y mejorar la prestación de los servicios públicos.

Realizar un seguimiento y evaluación del trabajo de la ciudad de forma participativa

18

Las administraciones locales deben evaluar sistemáticamente cómo afectan sus políticas y acciones a los derechos humanos. Las ciudades, mediante procesos de seguimiento y evaluación, pueden encontrar qué prácticas se les adaptan mejor, detectar qué problemas requieren más acciones, ayudar a generar nuevas ideas y aumentar la rendición de cuentas y la transparencia del servicio público. A su vez, esto aumenta la confianza de la población.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

El **Plan de acción contra la discriminación de Lund 2020-2021** se basó en una evaluación del plan 2019-2020. Los comentarios del alumnado, profesorado y resto del personal a través de una encuesta contribuyeron al diseño del nuevo plan.

Bonn utilizó el marco de **indicadores de ciudades, distritos y municipios alemanes** para ayudar a la ciudad a **seguir los progresos**, de manera transparente, de su labor a favor de los ODS.

¿CÓMO?

Valore cómo realizar mejor el seguimiento y la evaluación de las políticas en su contexto local.

Utilice marcos de indicadores ya existentes (por ejemplo, los ODS) o mecanismos de revisión sobre cuestiones temáticas (por ejemplo, interculturalidad, igualdad y no discriminación, derechos de la infancia, inclusión del pueblo gitano).

Implique a las personas beneficiarias y a la sociedad civil en el proceso.

RECURSOS CLAVE

- **«Human rights indicators. A guide to measurement and implementation»** («Indicadores de los derechos humanos: guía para su medición y aplicación»), OACNUDH
- **«Monitoring and evaluating national urban policy: A guide»** («Seguimiento y evaluación de la política urbana nacional: una guía»), ONU-Hábitat
- **Índice de ciudades interculturales**, Programa de ciudades interculturales del CE

19 Sensibilizar a la población sobre los derechos humanos

¿CÓMO?

Cuente la historia humana que se esconde tras las estadísticas.

Identifique qué «defensores/as» pueden dar autenticidad al mensaje. Pueden ser personas líderes de una comunidad, *influencers* de las redes sociales o personas cuyos derechos se hayan visto afectados.

Recompense aquellas iniciativas populares que tengan éxito (mediante premios, galardones, etiquetas, eventos deportivos o culturales, etcétera.

RECURSOS CLAVE

- **Herramientas para el discurso de los derechos humanos**, CE
- **Narrativas alternativas y comunicación inclusiva**, Programa de ciudades interculturales del CE
- **Explicaciones positivas: una guía práctica para hacer frente a la desinformación**, FRA

El cumplimiento de los derechos humanos requiere de la confianza y el apoyo del público. Una forma de conseguirlos es explicar y promover eficazmente la importancia de los derechos humanos a través de campañas generales de sensibilización, así como con iniciativas específicas, por ejemplo, dirigidas al profesorado, a la policía o al personal sanitario.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

La **Estrategia BCN Antirrumores de Barcelona** forma parte integral del enfoque global de la ciudad para promover la igualdad y combatir la discriminación y el odio. Esta estrategia ayuda a concienciar y a desmentir los rumores, prejuicios y estereotipos, a la vez que proporciona herramientas y recursos contra los rumores y fomenta el diálogo sobre las relaciones interculturales.

Gdansk organiza anualmente la **Semana de la Democracia**, con debates, talleres, encuentros y proyecciones para celebrar la participación, la democracia y los derechos humanos. En cooperación con el Comité Europeo de las Regiones, la ciudad también lanzó en 2021 el **Premio Alcalde Paweł Adamowicz**, que distingue el valor y la excelencia en la promoción de la libertad, la solidaridad y la igualdad.

¡Defender los derechos humanos es más importante que nunca!

Las organizaciones internacionales de derechos humanos de Europa se han aliado con la FRA y se han unido para presentar las «Diez claves para comunicar sobre derechos humanos de manera efectiva».

Se trata de unas claves para trabajar, por ejemplo, cómo expresar los valores compartidos, crear coaliciones, utilizar la esperanza y liderar a través del lenguaje. Más información en la **lista de reproducción** de vídeos (2021) y en el **folleto** (2018).

Por ejemplo, en una campaña para **combatir la explotación infantil**, la agencia publicitaria Glasnost, la organización Hivos People Unlimited y el ayuntamiento de La Haya recurrieron a varios *influencers* de Instagram para difundir su mensaje. Al dar una voz auténtica a su mensaje, la iniciativa ayudó a llegar a más de 100 000 seguidores captando la atención del público joven y también de los medios de comunicación tradicionales.

20 Cooperar internacionalmente y contribuir al intercambio entre iguales y al aprendizaje mutuo entre ciudades en materia de derechos humanos

Las ciudades y otras administraciones locales son laboratorios de innovación para el trabajo en derechos humanos. Los intercambios entre expertos, los hermanamientos entre ciudades y los intercambios en redes ayudan a compartir retos y soluciones comunes, a apoyar el aprendizaje mutuo y a crear competencias para «localizar» los derechos humanos.

¿CÓMO?

Las redes de ciudades creadas sobre temáticas distintas podrían identificar e incluir aspectos relacionados con los derechos humanos.

El **programa «Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores»** de la UE proporciona financiación a las ciudades para aumentar sus capacidades, promover valores, apoyar la participación cívica, etcétera.

Las ciudades podrían valorar colaborar en el desarrollo de una etiqueta o de un proceso de acreditación para las ciudades que cumplan con los requisitos del **marco de la ciudad de derechos humanos en la UE**.

RECURSO CLAVE

- Al final de esta guía se enumeran las principales redes transnacionales.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

El **Pacto de ciudades libres** reúne a **Bratislava**, **Budapest**, **Praga** y **Varsovia** en la promoción de la democracia, el pluralismo, la apertura y la diversidad cultural. En 2021, **veinte ciudades** se unieron a esta iniciativa, incluidas **Ámsterdam**, **Barcelona**, **Florencia**, **Fráncfort del Meno**, **Gdansk**, **Liubliana**, **Mannheim**, **París**, **Rijeka**, **Stuttgart**, **Viena** o **Zagreb**. El pacto ayuda a recurrir a la Unión Europea en áreas de interés común, a poner recursos en común y a ofrecer oportunidades de cooperación en varias cuestiones (por ejemplo, sostenibilidad, inclusión social, agenda digital).

El **Foro de Asuntos Sociales de Eurocities** ha puesto en marcha una plataforma digital para ayudar a los miembros de su red a contribuir al intercambio de información sobre derechos humanos y sobre la iniciativa de la ciudad de derechos humanos.

Otros recursos útiles

- «**A human rights-based approach to data»** («Un enfoque sobre los datos basado en los derechos humanos»), OACNUDH
- **«Bringing human rights home: How state and local governments can use human rights to advance local policy»** («Traer los derechos humanos a casa: cómo las administraciones estatales y locales pueden utilizar los derechos humanos para proponer políticas locales»), Facultad de Derecho de Columbia, Instituto de Derechos Humanos
- **Ciudades de derechos humanos**, People's Movement for Human Rights Education
- **Cómo explicar los derechos humanos**, Red Europea de INDH
- «**Five steps in the right direction — a human rights-based approach»** («Cinco pasos en la dirección correcta: un enfoque basado en los derechos humanos»), región de Västra Götaland
- «**Gender budgeting: Step-by-step toolkit»** («La perspectiva de género en los presupuestos: herramientas paso a paso»), Instituto Europeo para la Igualdad de Género
- «**Human rights and local government. Lessons from human rights cities in Europe»** («Derechos humanos y gobiernos locales: lecciones de las ciudades de derechos humanos en Europa»), Centro de Derechos Humanos de la universidad de Essex
- «**Human rights cities and regions: Swedish and international perspectives»** («Ciudades y regiones de derechos humanos: perspectivas sueca e internacional»), Instituto Raoul Wallenberg y la Asociación de Autoridades Locales y Regiones sueca
- «**Human rights cities indicators»** («Indicadores de las ciudades de derechos humanos»), Instituto Raoul Wallenberg
- «**Human rights handbook for local and regional authorities. Volume 1: Fighting against discrimination»** y **«Volume 2: Social rights»** («Manual de derechos humanos para autoridades locales y regionales. Volumen 1: combatir la discriminación» y «Volumen 2: derechos sociales»), Congreso de Autoridades Locales y Regionales del CE
- **«Human rights-based approach to programming»** («Enfoque sobre programación basado en los derechos humanos»), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura — Unesco
- **«Indicators and data for human rights and sustainable development»** («Indicadores y datos para los derechos humanos y el desarrollo sostenible»), Instituto Danés de Derechos Humanos
- **Informe anual de indicadores de derechos humanos**, Coalición de Derechos Humanos de la Ciudad de York
- **Localización de los derechos humanos**, Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos a escala local y regional bajo los auspicios de la UNESCO
- **«Making rights real — a guide for local and regional authorities»** («Hacer realidad los derechos: guía para las autoridades locales y regionales»), FRA
- **Manuales sobre derechos humanos** (sobre protección de datos, derechos de la infancia, etcétera), FRA
- **Premio Capitales Europeas de la Inclusión y la Diversidad**, UE
- **Principios rectores de Gwangju para una ciudad de derechos humanos**, Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos 2014, Gwangju (Corea del Sur)

Selección de redes transnacionales de derechos humanos

- **Asamblea de Regiones de Europa** (AER, Assembly of European Regions)
- **Asociación Europea para la Democracia Local** (ALDA, European Association for Local Democracy)
- **Coalición de Ciudades por los Derechos Digitales**
- **Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo** (ECCAR, European Coalition of Cities against Racism)
- **Coalición Internacional de Ciudades Inclusivas y Sostenibles** (ICCAR, International Coalition of Inclusive and Sustainable Cities)
- **Comisión Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos, de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos** (CGLU-CISDPDH)
- **Consejo de Municipios y Regiones de Europa** (CEMR, Council of European Municipalities and Regions)
- **Estrategia de la UE para la región del Danubio**
- **Eurocities**
- **Foro Europeo de Seguridad Urbana** (EFUS, European Forum for Urban Security)
- **Iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia**
- **Programa de ciudades interculturales** (CE)
- **Red de Ciudades de Derechos Humanos** (Human Rights Cities Network)
- **Red Rainbow Cities**

FRA EUROPEAN UNION AGENCY FOR FUNDAMENTAL RIGHTS

PROMOVER Y PROTEGER SUS DERECHOS FUNDAMENTALES EN TODA LA UE

FRA — AGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA
Schwarzenbergplatz 11 — 1040 Viena — Austria
TEL. +43 1580300 — FAX +43 158030699

fra.europa.eu

facebook.com/fundamentalrights
twitter.com/EURightsAgency
linkedIn.com/Company/eu-fundamental-rights-agency

Este documento fue traducido del inglés (*Human rights cities in the European Union – A guide to support local authorities in making human rights part of people's daily life*) por el Ayuntamiento de Barcelona.
La FRA no se hace responsable de esta traducción.

Ajuntament de Barcelona

Oficina de Publicaciones de la Unión Europea